



DECRETO DE ALCALDIA Nº 2566 / 2020.-

ZAPALLAR,

73 DIC 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: : Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 2489/2016, del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar ; Decreto de Alcaldía N°1216/2019 de fecha 05 de marzo de 2019, que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo de Alcalde en caso de ausencia ;Decreto de Alcaldía N°92 de fecha 13 de enero de 2020, que aprueba Ordenanza sobre los derechos Municipales por Concesiones y Permisos; Decreto de Alcaldía N°24902020 de fecha 11 de diciembre 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, en caso de ausencia del titular.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de permisos varios Nº 152 de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos Municipales Folio Nº 538084, de fecha 09 de Diciembre de 2020.

DECRETO:

- 1º RATIFIQUESE Y OTORGUESE Permiso a don (ña) GAS QUINTA REGION NORTE LIMITADA Cédula Nacional de Identidad Nº 76.136.057-4, domiciliado en Lote 22 A 5 Sector de Quebradilla, para ejercer el comercio de: Venta y Distribución de Gas Licuado Abastible, en el sector Zapallar, correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2020, en camión placa patente N° LBRG-83, nombre de Edinson Jimenez, Rut. N°
- 2º PAGUESE la suma de 6 UTM mensual, según Título VI, Art. 20°, letra d, de la "Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

S / cvm

Y.J.P

G.R.M

SECRETAR MUNICIP Gustavo Alessandri Bascuffan Antonio Molina Daine Alcalde Secretario Municipal DISTRIBUCION: 1.- INTERESADO TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA.
ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.